DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIO SINDICAL PARA EL APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTION DE FACTURACION, GESTION DOCUMENTAL, DE LA RED DE SALUD DEL ORIENTE E.S.E.**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO Y/O PROFESIÓN
Técnico	Paula Andrea Loaiza Giraldo	Subgerente Administrativa y Financiera
Financiero	Rubén Darío Lenis Hernández	Profesional Especializado
Jurídico	Asly Yurani Ibarguen Mosquera	Profesional Agremiada

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Medina Patiño responsable de la oficina jurídica de ESE Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de agosto de 2026

SANDRA LILIANA VELÁSQUEZ NARANJO
Gerente.
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO
Rol Técnico

RUBÉN DARÍO LENIS HERNANDEZ
Rol Financiero

ASLY YURANI IBARGUEN MOSQUERA
Rol Jurídico

Proyecto: Asly Yurani Ibarguen Mosquera- Profesional Agremiada
Revisó: Leonardo Medina Patiño-Jefe Asesor Oficina Jurídica

Vigilado Supersalud